



BANDO

CELEBRACIÓN DE PROCESIÓN

DOÑA MARÍA LUISA CASTRO SANCHO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERO

HACE SABER: Que como viene siendo tradicional, en estas fechas se celebra la PROCESIÓN EN HONOR DEL STMO. CRISTO DEL SUDOR por varias calles de la localidad el **sábado 14 de septiembre**.

Desde el año pasado, a petición de la Hermandad, se incorporó una **variación en el recorrido habitual (se elimina el recorrido por calle del Pobo y se sustituye por la calle del Silo)**.

Que por este motivo se producirán **RESTRICCIONES EN EL TRÁFICO DE VEHÍCULOS:**

Se prohíbe la circulación de vehículos entre las 18.00 horas hasta el final de la procesión en:

- Calle Palacio
- Calle de las Rosas
- Calle del Silo
- Calle de la Fragua (desde calle del Silo a calle Mayor)
- Calle Mayor
- Plaza de la Constitución
- Calle de la Iglesia

Debido a la anchura de la calle, se prohíbe el estacionamiento y se suspenden las ocupaciones de vía pública en calle Palacio, calle de las Rosas y calle Iglesia desde las 17.00 horas hasta el final de la procesión. En el resto de calles del recorrido, los vehículos estacionados permanecerán inmovilizados desde las 18.00 horas hasta el paso de la procesión.

Se ruega a todos los conductores, vecinos y visitantes del municipio que sigan las indicaciones de Protección Civil para el buen desarrollo de la procesión.

Se recuerda que los Bandos son de obligado cumplimiento y que los comportamientos contrarios a las indicaciones podrían ser sancionados por la Guardia Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdeavero, 19 de agosto de 2019

LA ALCALDESA

